



# er Informe Legislativo

Roberto Alejandro Segovia Hernández

*Diputado Federal*



Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, en el numeral 1, de la fracción XVI, correspondiente al Reglamento vigente de la Cámara de Diputados, presento mi Informe Legislativo, correspondiente al primer año de actividades legislativas, el cual abarca del 01 de septiembre 2021 al 30 de agosto 2022.







Conforme a la obligación jurídica y al compromiso ético para dar informe de los resultados obtenidos a partir de mis labores como Diputado Federal y gestión de recursos y servicios a la ciudadanía del Distrito 01 federal en el estado de San Luis Potosí, quienes depositaron su confianza en mi persona para trabajar por el desarrollo y el bienestar del Altiplano Potosino.

---

# Índice

1. Presentación	2
2. Juntos, en la bancada verde: de las iniciativas.	4
3. Escuchando para proponer	7
4. Gestionando para todas y todos.	8
5. Iniciativas de la ciudadanía	9
6. Conclusiones	10

*H. Congreso de la Unión. Avenida  
Congreso de la Unión No.66, Colonia  
El Parque, Alcaldía Venustiano  
Carranza, CP. 15960, Ciudad de  
México.*

*Hecho en México 2022*

## Presentación



Roberto Alejandro Segovia Hernández

*Diputado Federal*

Es para mi un honor el poder difundir y compartir mi trabajo como Diputado Federal a un año de actividades dentro del Congreso de la Unión. Lugar donde me encuentro gracias al cariño y apoyo de la Ciudadanía que pertenece al Distrito 1 Federal del Estado de San Luis Potosí. A quienes siempre agradeceré su confianza y apoyo para poder contribuir en el desarrollo de un mejor país.

Después de 365 días de trabajo legislativo con orgullo puedo declarar a la ciudadanía que no me he detenido en la búsqueda del bienestar social. Por lo cual en el contenido se encuentra el trabajo desde el Honorable Congreso de la Unión, la recolección de iniciativas Ciudadanas que fueron recibidas, así como mi labor altruista y humana para el apoyo a las y los potosinos en general.

Durante este periodo me incorporé a los trabajos de la Comisión de Asuntos Migratorios, espacio que he me enorgullece representar por el



---

trabajo que he desarrollado en anteriores espacios. En el cual he mantenido el objetivo de asegurar que exista un techo jurídico que proteja y salvaguarde a las y los migrantes con un marco de derechos humanos y justicia, porque Migrar es un derecho humano.

Me es preciso mencionar que en momentos tan inciertos como lo fue la pandemia por Covid-19, mi labor como Servidor Público, pero sobretodo como ciudadano preocupado por la salud y bienestar de las y los potosinos, se mantuvo vigente, pues continuamos buscando alternativas para la estabilidad social, emocional y sobretodo la recuperación de la salud de todas y todos.

Esta es una primer muestra de que es posible el logro de la construcción de un techo legal que cubra todos los espacios de las y los más vulnerados, pero también de las necesidades sociales, de las nuevas inquietudes de las y los más jóvenes pero también de nuestros adultos mayores, los logros generados en la Cámara de Diputados son el resultado de la unión y el trabajo en lo colectivo, son el esfuerzo de todas y todos.



---

Afrontar los retos de un país multicolor puede verse como una tarea compleja, sin embargo desde mi labor como diputado de la bancada verde, creo que las necesidades e ideas de la ciudadanía son primero, pues el cambio en nuestro territorio mexicano se consolida desde las iniciativas ciudadanas, la gestión social y sobretodo la convicción y el firme compromiso del trabajo para la construcción y la modernización en todos los espacios de un mejor país no solo de palabras, sino también; de los hechos.

## Juntos, en la bancada verde: de las iniciativas



De esta manera y bajo una agenda legislativa apegada a las realidades sociales actuales, a lo largo de este primer año de actividades legislativas colaboré en la presentación de iniciativas; entre ellas, acompañé 9 iniciativas presentadas por mi Grupo Parlamentario, conforme lo permite la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento de la Cámara de Diputados; de manera conjunta con la Bancada Verde, se presentaron las siguientes iniciativas:

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la que se estipula Establecer en las Leyes General de Salud, de los Institutos Nacionales de Salud, del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el derecho de los usuarios al abasto oportuno y suficiente de medicamentos, así como establecer la obligación de los Institutos de implementar programas o mecanismos emergentes para garantizar el suministro oportuno de recetas.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en donde se buscaba Impulsar la instalación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geolocalización en las unidades de transporte público para su monitoreo e intervención oportuna en caso de presentarse algún ilícito.



Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, buscando Establecer la entrega de un apoyo económico temporal que permita adquirir una canasta básica alimentaria a las personas que hayan perdido su empleo o fuente de ingresos como consecuencia de una emergencia sanitaria.

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en donde se pretendía Establecer que la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas suficientes para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para las víctimas de violencia.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, buscando Establecer la construcción por parte de la federación, las entidades federativas y los municipios, de huertos urbanos y comunitarios como proyectos integrales y replicables de recuperación y transformación de espacios a través de la agricultura urbana.



---

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 27 de la Ley de Aeropuertos y 15 de la Ley de Aviación Civil, que estipula Establecer que las actividades mercantiles y de servicios privados de cualquier tipo que se presten al interior de los predios de las vías generales de comunicación no serán considerados servicios públicos y tendrán la obligación de contribuir de acuerdo a lo dispuesto en las leyes y reglamentos de los tres órdenes de gobierno. Instruir que las concesiones o permisos podrán revocarse por incumplir con el pago de las contribuciones federales y locales a que los concesionarios estén obligados de acuerdo a lo dispuesto por las leyes y

reglamentos de los tres órdenes de gobierno por el uso, explotación y aprovechamiento del predio y el inmueble concesionados, así como por las actividades comerciales o de servicio accesorias a la concesión por la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción, ampliación o remodelación de aeropuertos.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 12 de la Ley de Asistencia Social, que a la letra busca Establecer que son sujetos de asistencia social las personas que hayan perdido su empleo o fuente de ingresos como consecuencia de una emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor.



---

Además, participé de manera adherente en una iniciativa:

Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la cual buscó Contemplar que la Cámara de Diputados contará también, en el ámbito de la Secretaría General y adscritos a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con un Centro de Estudios del Cambio Climático.

## **SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO**

Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que pretendía Establecer que, para el caso de enfermedades propias de la mujer también serán deducibles los pagos efectuados por honorarios médicos, dentales o de enfermería, por análisis, estudios clínicos o prótesis, gastos hospitalarios, compra o alquiler de aparatos para el establecimiento o rehabilitación.

Proyecto de decreto que adiciona los artículos 3°, 9° y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, la cuál tuvo como premisa Adherir la identificación de las especies silvestres que podrán ser autorizadas como mascotas o animales de compañía que por su comportamiento o conducta natural, derivados o población microbiológica natural pueden convivir con el hombre.

## **Escuchando para proponer**



Durante este primer año me he reunido con diferentes ciudadanas y ciudadanos que se agrupan de la sociedad civil organizada, esto de acuerdo a sus afinidades, trabajos e intereses sociales. Con el objetivo de escuchar sus inquietudes, agendas y propuestas, para generar una agenda de iniciativas ciudadanas apegadas a las realidades sociales del Distrito Federal 1.



## Gestionando para TODAS y TODOS

Con fundamento en el Artículo 8° del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados en su fracción XV, donde se faculta para mantener un vínculo permanente con las y los representados.

Uno de mis mayores logros refiere a la cercanía con la ciudadanía de mi distrito, por lo que junto a mi equipo de trabajo y en ocasiones voluntarios, hemos llevado a cabo recorridos por todos los Municipios correspondientes al Distrito Federal 1, para llevar las siguientes gestiones y apoyos sociales:



**Movilidad en la discapacidad:** Hemos favorecido a más de 300 personas con la gestión de sillas de ruedas para personas con discapacidad que se ven limitadas en la adquisición de estas, siendo importante el análisis de que sólo 1 silla de ruedas puede beneficiar a una familia entera, en cuanto a la facilidad para transportar a sus familiares y brindar oportunidades de mejorar su forma de vida. Esto con fundamento en el Artículo 1 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, donde se reconoce a las

personas con discapacidad y se mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio, siendo la movilidad un aspecto fundamental.

Becas alimentarias para el bienestar social. Siendo la alimentación un derecho y una necesidad, nos hemos preocupado por llevar a todas las comunidades, colonias y barrios becas alimentarias que contibuyan en la economía familiar y mejoren la alimentación.

**Zapatos escolares para que las Niñas, Niños y Adolescentes puedan asistir con igualdad de recursos a los centros escolares.**



---

Impulso del deporte con carrera atlética.

El deporte siempre ha sido una prioridad para poder generar actividades diversas y fomentar una vida saludable, además de incitar a las y los jóvenes a desarrollar sus habilidades deportivas, álejandolo de cualquier situación de riesgo que atente contra su salud.

Útiles escolares; porque la educación es el motor de nuestro Distrito.

EL proceso post-covid 19 nos ha dejado multiples enseñanzas, una de ellas es el valor social de la educación, así como el costo de regresar a la escuela en torno a útiles escolares. El cual se vuelve más complejo cuando las familias tienen más de 2 hijas e hijos, por ello hemos favorecido a cientos de familias con útiles escolares para que todas y todos los niños y adolescentes puedan asistir a la escuela sin ninguna carencia en sus mochilas.

Cumpliendo sueños: potenciando el futuro de la infancia.

Con nuestras puertas abiertas siempre para la ciudadanía hemos recibido todo tipo de peticiones sociales, sin embargo cuando se trata de la infancia, queremos potenciar sus sueños para colaborar en su futuro como el Interés Superior de la Nación, por lo que hemos cumplido sueños.



## Iniciativas de la ciudadanía



Algunos de los temas de las iniciativas ciudadanas que me han propuesto durante mis recorridos por los municipios y estamos analizando para concretarlas con fundamento en la Ley.



---

Igualdad salarial.

Migrantes mexicanos que retornan con sus familias en temporadas vacacionales.

Sobre el uso excesivo de la fuerza con las y los migrantes.

Permisos CRE.

Sobre el agua en el Altiplano Potosino

Apoyo a la reapertura de las Escuelas de Tiempo Completo.

Sobre medicamentos en los hospitales.

Sistemas Estatales de anticorrupción.

## Conclusiones

Después de haber recorrido mi trabajo como Legislador durante este primer año, se vienen a mi mente análisis de lo aprendido durante los recorridos por los municipios y sobretodo la inquietud de continuar contribuyendo en el bienestar social desde mi representación.

Sin duda, los retos del presente son multiples, pero una vez conociendo las realidades sociales, hemos de conseguir la mejora continua desde la Cámara de Diputados. El trabajo en lo individual no es el progreso, por ello siempre mi equipo será la ciudadanía. Se avecina un segundo año legislativo con mucho trabajo, pero sobretodo con mucha preparación, tenacidad, resiliencia y amor por mejorar las condiciones sociales, estructurales, económicas, de infrestuctura, educación, migración, salud, de recursos naturales, ecológicos, políticos y en general para mi Distrito Federal 1.

Gracias a Ahualulco, Catorce, Cedral, Charcas, Matehuala, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Vanegas, Venado, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz y Villa de Ramos.

# ¡Gracias!







**El Equipo de Asesoras y Asesores** coordinó la integración, diseño e impresión de este documento.

# 1er Informe Legislativo

**Roberto Alejandro Segovia Hernández**

*Diputado Federal*

